

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de diciembre del año 2019, a las 12 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, buen día. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presidente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaría.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Quién dijo?....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Karla....

LA PRIMERA SECRETARIA. Continúa pasando lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 17 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada, que se incorpora a esta sesión. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Asimismo el Diputado González Nava, que se incorpora también a esta reunión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se adiciona una fracción al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
6. Lectura del Dictamen respecto de la terna para designar Síndico Municipal sustituto del Municipio de Pánuco, Zac.
7. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción XXXIV-b del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Guadalupe, Zac.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Loreto, Zac.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Rio Grande, Zac.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Susticacán, Zac.
12. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Juan Aldama, Zac., para

desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.

13. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Valle Dorado.
14. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Villas de Guadalupe.
15. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Presidente Municipal de Zacatecas, para que implementen políticas públicas, a fin de hacer de Zacatecas una Ciudad incluyente.
16. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se expide la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas.
17. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas.
18. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas; se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley del Servicio Civil; de la Ley del Instituto de Defensoría Pública de Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

19. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Obra Pública y servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
20. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Calera, Zac.
21. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
22. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Fresnillo, Zac.
23. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
24. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Sombrerete, Zac.
25. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
26. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Valparaíso, Zac.
27. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Villa de Cos, Zac.

28. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Zacatecas, Zac.
29. Aprobación en su caso, para que se admita a Discusión el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, segundo párrafo, y 65, fracción IV-a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
30. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, segundo párrafo, y 65, fracción IV-a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
31. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.
32. Asuntos Generales; y
33. Clausura de la Sesión.

Diputado Menchaca. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del

Felipe. EL DIP.DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado.

Diputada Mónica Borrego. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe Delgado, y la

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Jesús Padilla. Se lo he repetido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y del Diputado Jesús Padilla y Juan Mendoza.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

EL PRESIDENTE.- Y Armando Perales. Muchas gracias. Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leída; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación, ¿Quienes estén a favor?, gracias, ¿en contra?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de Sesiones de esta Legislatura local de los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 22, 23 y 24 de octubre del año 2019, dentro del Primer

Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 19 de diciembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente. Para registrar mi asistencia. Ulloa Guzmán Raúl, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo en éste momento, levantando la mano.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Para efectos de votos, es considerada su asistencia. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba las Actas leídas por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente de los días 22, 23 y 24 de octubre del

presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

OFICIO: *Procedencia* Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto San Marcos, Zac. Hacen entrega de un nuevo proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de noviembre del 2019

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados, Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar Lectura de la Iniciativa de decreto, por el que se reforma el artículo 65 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se adiciona una fracción al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se adiciona una fracción al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 19 de diciembre del año 2019)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mucha gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora con la lectura del Dictamen respecto de la terna para designar Síndico Municipal Sustituto del Municipio de Pánuco, Zac. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior con base a lo establecido de los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle por favor registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Alma. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa respecto de la terna para designar Síndico Municipal Sustituto del Municipio de Pánuco, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 19 de diciembre del año 2019)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos con la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción XXXIV-b del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Transparencia y Protección de Datos Personales; lo anterior, con base a lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, para pedirle que me considere mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Gabriela Pinedo, se registra su asistencia.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa respecto Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción XXXIV-b del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 19 de diciembre del año 2019).*

Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a hora con la lectura de los Dictámenes respecto a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de: Guadalupe, Loreto, Rio Grande, y Susticacán Zac. Tiene el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Hacienda Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base a lo establecido por los artículos

56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, toda vez que los mismos encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes respecto a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de: Guadalupe, Loreto, Rio Grande, y Susticacán Zac.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 19 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Juan Aldama, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, Se pasa a votación nominal empezando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar notar e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo General. Esta Presidencia con el fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículo o parte del Dictamen, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. Con fundamento en ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme con lo establecido por los artículo 67 de nuestra Ley Orgánica 123 del Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino

a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Valle Dorado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, Se pasa a votación nominal empezando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar notar e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MORALES GABRIELA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA. - A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A. favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Navidad...

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Padilla, ¿En
sentido de su voto?...

PADILLA ESTRADA.- A favor, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo...

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con el fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículo o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general. Con fundamento en ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día y conforme con lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 123 del Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Villas de Guadalupe. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal empezando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar notar e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- Perdón.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA. - A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con el fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículo o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme con lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 del Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Presidente Municipal de Zacatecas, para que implementen políticas públicas, a fin de hacer de Zacatecas una Ciudad incluyente. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

Diputada? EL DIP. PRESIDENTE.- Ay, perdón. ¿A favor, o en contra,

Presidente. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra la Diputada Mónica Borrego, hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen.

Presidente. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Como en la valoración del Dictamen se señala un gran porcentaje de la población a nivel mundial tiende a vivir en zonas urbanas y en México no es la excepción, esta dinámica demográfica incluye a un sector social muy importante, las personas con discapacidad es por ello que el dictamen que hoy se presenta exhorta el tener una visión al futuro en el diseño de las ciudades pensadas para que puedan convivir plenamente las personas con discapacidad incluidos los adultos mayores ya que este sector poblacional también viene creciendo de una manera muy rápida, pensar en el diseño de una ciudad incluyente tiene muchas ventajas, no solo cumpliremos las normas nacionales e internacionales en la materia sino que también estaremos beneficiándonos en otros ámbitos como por ejemplo en lo económico por lo siguiente. Como todos sabemos Zacatecas es un destino muy atractivo para el turismo por su historia prehispánica, colonial y revolucionaria en este sentido las personas adultas mayores pensionadas, nacionales y extranjeras se sienten muy atraídas por nuestra ciudad, pero no van a tomar la decisión tan fácilmente si la infraestructura de la ciudad no es accesible; es decir, que no cuente con suficientes estacionamientos apropiados, rampas, hoteles con habitaciones acondicionadas, restaurantes, transportes y otros servicios que se adecuen a las necesidades de las personas con discapacidad que por su edad y condiciones físicas ya no pueden desplazarse con habilidad, hacer de Zacatecas una ciudad incluyente no es solo un tema de legalidad sino también de conveniencia económica; es por ello, que los invito compañeras y compañeros legisladores a aprobar este Dictamen exhortando al Ejecutivo Estatal y al Presidente de la Capital para que en la planeación de futuras obras públicas tengan siempre en cuenta el derecho a la accesibilidad que tienen las personas con discapacidad y en la medida de las previsiones presupuestales realicen hoy los ajustes razonables en los inmuebles públicos que ya existen. El marco jurídico ya lo tienen tanto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como en la propia del Estado solo falta tener un poco más de visión al futuro del que nosotros mismos nos vamos a beneficiar. Quiero agradecer como siempre la atenta y valiosa colaboración de mis compañeros de comisión, a grupos en situación de vulnerabilidad, la Diputada Isabel Trujillo Meza y el Diputado Pedro Martínez Flores; así mismo, y de antemano agradecer el apoyo a esta Honorable Asamblea para Zacatecas, para hacer de Zacatecas una ciudad incluyente; por eso, los invito a que votemos a favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores esta presidencia presunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano en este momento, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes. Se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Liz.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se expide la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad, a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. No habiendo más solicitudes de inscripción se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Navidad Rayas hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- El tema de desaparición forzada es un tema en el que teníamos una deuda pendiente con el Estado de Zacatecas y yo les quiero decir compañeros que las familias, los colectivos y los compañeros en especial a mi compañero Héctor Menchaca y a mi compañera Alma Dávila agradecerles la paciencia y su compañía en todo el trayecto que tuvimos para sacar esta Ley, es una Ley que les garantizo se estuvo estudiando, tuvimos la participación de la Fiscalía, de Derechos Humanos y de los mismos compañeros de los colectivos es algo que a todos nos duele, es un tema que a todos nos duele y que ojalá y sigamos trabajando así todos juntos por este tipo de temas que son de todos no son de partido, que no son de color, yo les agradezco su apoyo a algunas iniciativas que hemos tenido y Diputada Alma Dávila ya está, que es lo que teníamos pendiente. Gracias, es cuanto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para hablar a favor del Dictamen, se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidente.
Con s permiso, de la mesa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, comenzar mi intervención agradeciendo a los 29 compañeros de esta honorable Legislatura porque sé que saldrá positiva esta nueva Ley que le urgía al Estado de Zacatecas, a la Diputada Alma también por su esfuerzo tenaz y el trabajo legislativo de la compañera Navidad Rayas así como el trabajo en conjunto con el Fiscal, con el Magistrado, con varios abogados; y por supuesto, al Departamento Jurídico también de esta Legislatura, eh, la verdad la desaparición forzada es muy triste, es una realidad para miles de familias que viven en la zozobra, la desesperanza, la incertidumbre y el dolor continuo de no saber qué pasó o dónde está ese familiar, ese querido, ese amigo o ese compañero. Solamente exhortarlos compañeros a que hagamos posible esta nueva Ley para el Estado de Zacatecas y es una Ley sobre Justicia Social para cientos o miles de familias de los zacatecanos, a los colectivos, a los familiares mi reconocimiento, mi respeto; por esa, búsqueda tenaz; por esa, búsqueda por años en muchos de los casos o en la mayoría de los casos y nuestro acompañamiento en lo que podamos seguir ayudando. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, señor Presidente, Rodríguez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente, solamente para coincidir con el Diputado en tribuna y con los 30 Diputados porque estoy segura de que el voto será a favor, por una Ley que le hacía falta a Zacatecas que si bien el Presupuesto asignado no fue el requerido, no era el deseable fue lo posible para iniciar y que también en un futuro no muy lejano se le aumente ese presupuesto a esta Ley que necesitaba Zacatecas; y que por fin, se está haciendo realidad. También conmino a mis compañeros nuevamente a que su voto sea a favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna para contestar en hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solo quiero cerrar. Gracias, Diputada Susana. Solo quiero cerrar con un pensamiento del historiador Italiano Leo Valiani, que escribió: “Nuestro tiempo demuestra que el triunfo de los ideales de la justicia y la igualdad siempre es efímero, pro también que, si conseguimos preservar la libertad, siempre es posible comenzar de nuevo... Es necesario conservar la esperanza incluso en las situaciones más desesperadas”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica y le solicito a la Primera Secretaría tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén por la afirmativa... está suficientemente discutido, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se cierra... en que consiste la reserva Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En adicionar el capítulo
11.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se cierra el registro, se le concede el uso de la tribuna al Diputado para llevar a cabo la reserva del dictamen en discusión ahora en lo particular.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No se Diputado Presidente si ya estén imprimiendo... ok. El que suscribe Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el dictamen emitido con la Comisión de Justicia que contiene la Ley en materia de Desaparición Forzada por Personas y emitida por Particulares para el Estado de Zacatecas misma que someto a su consideración al tenor de lo siguiente, se reforma la fracción 9 del artículo 26 y se adiciona un párrafo III al artículo 47 y se adiciona un Capítulo Noveno al Título Segundo denominado Mecanismo Estatal de búsqueda recorriéndose los siguientes artículos en su orden, dice: Artículo 26.- La Comisión Local de Búsqueda tendrá las siguientes atribuciones, del primero al octavo que en su original, noveno determinar y en su caso ejecutar las acciones de búsqueda que correspondan a partir de los elementos con que cuente de conformidad con el protocolo aplicable así como de manera coordinada con la Comisión Nacional de Búsqueda y las demás comisiones locales, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda atendiendo a las características propias del caso o a las circunstancias de ejecución o la relevancia social del mismo. Del décimo al 50 queda en sus mismos términos y el artículo 26 debe decir: La Comisión Local de Búsqueda tendrá las siguientes atribuciones, del primero al octavo queda en sus términos y el noveno diría determinar y en su caso ejecutar las acciones de búsqueda que correspondan a partir de los elementos con que cuente de conformidad con el protocolo aplicable así como de manera coordinada con la Comisión Nacional de Búsqueda y las demás comisiones locales realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda atendiendo a las características propias del caso o las circunstancias de ejecución o la relevancia social del mismo. Se agrega coordinar las acciones de búsqueda en niñas y mujeres que deriven de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, del décimo al 50 queda en sus mismos términos, dice: El artículo 47.- La Fiscalía General contará con una Fiscalía Especializada la cual deberá coordinarse con sus similares de la Fiscalía General de la República y Fiscalías Especializadas de otras entidades Federativas para dar impulso permanente a la búsqueda de personas desaparecidas. La Fiscalía Especializada tendrá las atribuciones previstas en la Ley General, en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y en las demás disposiciones legales aplicables y debería de decir: Artículo 47.- La Fiscalía General contará con una Fiscalía Especializada la cual deberá coordinarse con sus similares de la Fiscalía General de la República y Fiscalías Especializadas de otras entidades federativas para dar impulso permanente a la búsqueda de personas desaparecidas, la Fiscalía Especializada tendrá las atribuciones previstas en la Ley General, en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y en las demás disposiciones legales aplicables agregándose la Fiscalía Especializada deberá mantener comunicación continua y permanente con la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión Local de Búsqueda y otras comisiones locales a fin de colaborar y coadyuvar en las acciones que la búsqueda y

localización de personas así como compartir información que pudiera contribuir a dicho fin en términos de las disposiciones aplicables. En el capítulo primero al capítulo octavo queda en su forma original y debería de decir, perdón, debe de decir... se agrega el noveno, registros. Artículo 65.- La operación y funcionamiento de los registros previstos por la Ley General será de conformidad a esta y a los lineamientos que se expidan para tal efecto, el mecanismo estatal de búsqueda en el marco de las atribuciones de cada una de las autoridades que lo conforman tiene el deber de implementar lo señalado por la Ley General y los lineamientos para el funcionamiento de las herramientas del Sistema Nacional de Búsqueda, las autoridades que intervengan en los procesos de búsqueda e investigación tienen el deber de conocer las herramientas del Sistema Nacional de Búsqueda y utilizarlos conforme a lo señalado por la Ley General, Protocolos Homologados y Lineamientos emitidos al respecto. Artículo 66.- Las autoridades correspondientes conforme a las atribuciones señaladas por la Ley General deben recabar, ingresar y actualizar la información necesaria en los registros y el banco en tiempo real y en los términos señalados en la misma. La fiscalía General deberá coordinar la operación el Registro Estatal de Personas Fallecidas el cual funcionará conforme a lo señalado por el capítulo séptimo del Título Tercero de la Ley General y los protocolos y lineamientos emitidos al respecto. Artículo 67.- el personal de la Comisión Local de Búsqueda y la Fiscalía Especializada deberá recibir capacitación en las diferentes materias que se requieran para el adecuado funcionamiento de las herramientas del Sistema Nacional de Búsqueda del Estado, título tercero al título quinto quedan de igual manera. Zacatecas, Zac., 18 de diciembre del 2019, atentamente Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Vamos a esperar un minutito para que nos hagan llegar a nuestros curules...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Claro...

EL DIP. PRESIDENTE.- La reproducción de la reserva del Diputado Menchaca. Agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas. Lo anterior iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor con la reserva.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor A favor con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor con la reserva.

JESUS PADILLA.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la Secretaria y conforme al artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas; se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley del Servicio Civil; de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del municipio de Calera, Zac.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente, Diputado,
Don Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes, Diputada Susana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solicito a usted someta a consideración de esta Asamblea para que los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, de los municipios de: Calera, Chalchihuites, Fresnillo, Monte Escobedo, Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa de Cos y Zacatecas, todos del Estado de Zacatecas por economía procesal se discutan y voten en paquete con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, a usted Diputada, en atención a la solicitud presentada por la Diputada esta presidencia consulta a la Asamblea si están de acuerdo en que los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, consignados en el Orden del Día de esta Sesión dentro de los puntos del 21 al 29 por economía procesal se discutan y voten en paquete en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado lo señale para tal efecto, quienes estén a favor, sírvanse levantando la mano y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la votación, quienes estén a favor, en este momento, muchas gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación se declara aprobada la solicitud de la Diputada Susana Rodríguez. En consecuencia se someten a discusión en lo general los dictámenes señalados con anterioridad, quienes deseen participa, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Raúl.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les darán el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión el Dictamen respecto a Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, segundo párrafo, y 65, fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. De conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en votación nominal por mi derecha; ello con base en lo establecido por el artículo 137 fracción I y II de nuestro Reglamento General y piso a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituye más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, segundo párrafo, y 65, fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores para inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- También a favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINMA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESUS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

Susana... LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo registrados...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver tengo registrado, al Diputado González Nava, a la Diputada Susana Rodríguez, la Diputada Emma Lisset, la Diputada

Perla Martínez, el Diputado Juan Mendoza, el Diputado Javier Calzada y el Diputado Menchaca...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby Pinedo, quién más... Listo, Diputado González Nava, a favor o en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana Rodríguez, a favor o en contra.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor, por supuesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla Martínez...

LA DIP. MARTÍDEZ DELGADO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, a favor o en contra, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Javier Calzada, a favor o en contra del Dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Menchaca, el sentido de... a favor o en contra su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Declino mi participación, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada, Gaby Pinedo, a favor o en contra.

LA DIP. PINEDO MORALES.- También declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Rodríguez Ferrer, a favor o en contra.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. No habiendo más solicitudes de inscripción se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra hasta por 5 minutos,

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Compañeras y compañeros el día de hoy en este punto quiero hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, a los compañeros Diputados Armando Perales Gándara, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, al Diputado José Guadalupe Correa Valdés, al Diputado José Dolores Hernández Escareño así también como al equipo jurídico de esta Legislatura y a todos los Diputados que tuvieron a bien el acompañarnos en esta discusión de este Presupuesto de Egresos. Compañeras y compañeros el tema que nos ocupa en el presente Dictamen tiene una trascendencia primordial para el Estado de Zacatecas, no solo para las instituciones sino que tiene un impacto directo en las familias zacatecanas, la construcción del Presupuesto de Egresos nos permite a través de la orientación del gasto público direccionar de cierta forma las actuaciones de los tres poderes del Estado así como de los organismos autónomos y en general de todos los entes públicos con el fin de que puedan cumplir con cada uno de los objetivos para los que han sido creados y con ello las necesidades de los zacatecanos. Hoy como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública celebro con mucho gusto que contamos con un Proyecto de Presupuesto de Egresos que se construyó de forma plural en donde participaron todas las expresiones políticas y que tiene como resultado la inclusión de las observaciones y modificaciones que fueron planteadas en la Comisión dictaminadora, reconozco el trabajo de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión por la disposición mostrada para acudir a la reuniones de donde analizamos punto por punto, peso por peso la iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo; no cabe duda, de que fue un trabajo arduo, pero estoy seguro que este esfuerzo ha valido la pena dado que nos ha permitido integrar un Presupuesto que tiene muchos aspectos que destacar e igualmente debo agradecer la colaboración de las Diputadas y Diputados que sin ser parte de la Comisión estuvieron apoyando y aportando en las soluciones para las adversidades presupuestales que hoy padecemos, quiero destacar su participación en la elaboración de este Dictamen porque realmente vinieron con el ánimo de verificar una propuesta viable y que diera a la medida de lo posible la suficiencia presupuestal a cada uno de los rubros de la administración pública; de tal manera, en este Dictamen está integrada la visión de cada uno de los que estuvieron presentes en el trabajo de las comisiones cuestión que debe resaltarse y reconocerse; por ello, muchas gracias a todos y todas, pero más allá de los números también debemos resaltar que antes de emitir este presente Dictamen quienes integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizamos un amplio ejercicio de parlamento abierto a través de una Sesión Permanente que se abrió desde el día 3 de diciembre por lo que prácticamente tuvimos dos semanas escuchando y recibiendo las peticiones y propuestas tanto de dependencias, organismos autónomos, Magistrados del Poder Judicial, grupos de la sociedad civil y sindicatos que nos

permitió conocer sus posturas y necesidades para que fueran consideradas en la distribución del gasto público; sin duda, esto fortalece las buenas prácticas del Poder Legislativo dado que se promueve el derecho de la información y a la participación ciudadana y a la difusión proactiva de la información en materia presupuestal. Adicionalmente quiero mencionar que en la elaboración de este Presupuesto la Comisión aprobó la reasignación por más de 120 millones de pesos que se distribuyó en los entes públicos con el objetivo de priorizar el gasto público en la procuración e impartición de justicia, educación, salud, campo, inclusión de personas con discapacidad, deporte, perspectiva de género, juventud, vivienda y ordenamiento territorial de igual forma cabe destacar que se conformó una bolsa de 12 millones de pesos para asociaciones civiles que serán concursables y que estarán sujetas a las reglas de operación con las que se mantiene el apoyo para las asociaciones civiles y a su vez se generen mecanismos de control de los recursos para su correcta administración, sabemos que estos esfuerzos pueden parecer poco, pero se han conseguido haciendo economías en todos los rubros del gasto público a pesar de la reducción de los ingresos federales; por todo lo anterior, consideramos que este Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 es una propuesta responsable y que toma en consideración la situación económica, política y social de Zacatecas, pero además respeta los principios de honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas que se deben de seguir en la administración de los recursos públicos. Por todo lo anterior, a mis compañeras Diputadas y Diputados para que voten a favor del presente Dictamen ya que su aprobación repercutirá de manera positiva en toda la población zacatecana. Sería cuanto, señor Diputado Presidente.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien... ah...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- También la Diputada, Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tengo para hechos al Diputado Edgar, la Diputada Lizbeth, el Diputado Menchaca, la Diputada Caro, y la Diputada Karla. Es correcto...

LA DIP. VALDÉZ ESPNOZA.- Aída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene para hablar en hechos, por 3 minutos, el Diputado Edgar Viramontes, para intervenir en hechos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Primero reconocer el trabajo de los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto; sin duda, alguna no ha sido un trabajo...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, una moción porque no se escucha, para ver si primero... pero no podemos escuchar la participación del Diputado Edgar.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, sigamos adelante o declinemos las...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputado Edgar.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Reconocer el trabajo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto; sin duda alguna, no ha sido un trabajo sencillo y como bien lo comentaba el Diputado en tribuna, el esfuerzo que hicieron por escuchar a los diferentes grupos, a las diferentes entidades del Estado para revisar el presupuesto pues es un trabajo de parlamento abierto importante; sin duda alguna, con este presupuesto reconocerles el aumento para el campo zacatecano, reconocer también que a través de estas modificaciones que se hicieron en el Presupuesto se estarán atacando 2 frentes; por un lado, la concurrencia municipal; y por el otro, el apoyo decidido a las organizaciones agrícolas; sin duda, también no hay rubros más importantes que otros, pero si prioritarios y en el caso de nuestro Presupuesto para Zacatecas pues los considera; por eso, mi voto será a favor en esta ocasión, a favor de Zacatecas. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para participar en hechos tiene el uso de la voz, la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En primer término felicitar a la Comisión de Presupuesto la apertura para escuchar a todos Secretarios y Directores que hicieron Sesión presente con sus solicitudes, desafortunadamente a todos nos hubiera gustado que el Presupuesto alcanzara para más, pero con lo que hay se hizo lo mejor. Felicidades al Presidente de la Comisión, al Diputado Chema, porque prestó atención para todos y felicidades a toda la Comisión a la Diputada Susana Rodríguez, Aída Flores, Javier Calzada, Lupe correa, Lolo Hernández que estuvieron presentes y otros que no pertenecen a la comisión, a la Diputada Armando Perales y a algunos muchos Diputados que aunque no pertenecen a la Comisión como el Diputado Héctor Menchaca que también estuvo ahí al pie del cañón. Muchos Diputados estuvieron muy preocupados y presentes en esa discusión; sin duda alguna, no nos

quedamos satisfechos todos, pero si estamos satisfechos en cuanto que a lo mejor es lo que se hizo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la palabra para participar en hechos, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Estuve presente casi en su totalidad en el recibimiento de asociaciones, secretarios, secretarias y es cuando te das cuenta la necesidad real de lo que nos falta en el Estado de Zacatecas; sin duda, no hay dinero que alcance; sin duda, hay prioridades en estos tiempos y si reconocer que los tres poderes tiene un desglose, una rebaja de presupuesto considerable y yo creo que es tiempo de que todos nosotros nos apretemos el cinturón, no hay dinero que alcance, pero sin duda; con los montos de la federación se podrá salir adelante en lo sucesivo y en lo prioritario. Un reconocimiento a todos los Diputados, todos los Diputados que estuvieron atentos, que estuvieron atendiendo y al decir todos es a todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para participar en hechos, hasta por 3 minutos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidente. Con su permiso. Pues reconocer y felicitar el trabajo de la Comisión de Presupuesto así como de todo el cuerpo jurídico, así como el equipo técnico que estuvo presente durante todo este ejercicio de parlamento abierto de igual manera agradecer que tanto la Comisión, volteó a ver a un sector, que es el sector joven, gracias por tener esa visión de que el presente y el futuro son los jóvenes de Zacatecas, y reconocer el trabajo a cada uno de mis compañeros; enhorabuena. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Sin duda alguna, reconocemos el trabajo de la Comisión de Presupuesto, y

sobre todo de la Comisión, que tuvo a bien encabezar estos esfuerzos, encabezar sobre todo la lucha de varios entes dentro del Estado, como es salud, como es educación; de verdad es que, yo estuve en la Comisión, como igual el Diputado Menchaca, en su mayoría donde recibió a líderes sindicales, donde recibió a los Secretarios; pero sobre todo donde hizo un ejercicio de parlamento abierto, de ver y trastocar las necesidades que tiene el Estado de Zacatecas; de verdad hoy Presidente de la Comisión, Coordinador, yo creo que el esfuerzo que usted, hizo hoy en conjunto con sus Diputados, el destino de las bolsas, de las economías, será usado por el bien de Zacatecas, sin duda por el bien de esa cobija tan corta; que vamos a hacer mucho con poco. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, para participar en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Quiero comenzar diciendo que no siempre hemos estado de acuerdo; yo esta vez también quiero aprovechar, para agradecer la apertura de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, porque nos permitió estar en las mesas de trabajo, porque nos permitió conocer todas las necesidades que estaban planteando las diferentes dependencias y porque también estamos conscientes de que no se ajustaba para todo; les agradecemos que no haya sido como en otras ocasiones, que no se había podido cambiar ni una coma, y yo quiero reconocerle al Diputado Presidente de la Comisión, por el trabajo que hizo, también a los miembros de la Comisión y de manera muy especial; le quiero agradecer a quienes estuvieron defendiendo la Universidad Autónoma de Zacatecas, gracias a esas voces, la Diputada Susana, el Diputado Héctor, y bueno, diferentes compañeros que estuvieron haciendo lo propio como universitarios, para que este presupuesto que no es suficiente por supuesto, porque no había como hacerlo suficiente; sin embargo, yo creo que es un presupuesto que sí le está cumpliendo a la Universidad; por primera vez, podemos ver un aumento que desde hace muchos años no veíamos, cumplimos, como cumplió la Federación, haciendo un aumento para la Universidad, también el Estado está haciendo lo propio y yo, a nombre de la UAZ se lo agradezco a todas y a todos por haber hecho este esfuerzo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para responder en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo de todos; en verdad,

hicimos un trabajo en conjunto, fue un trabajo en equipo, gracias a todos los Diputados y Diputadas, que se dieron el tiempo de poder participar dentro de estos trabajos que sin duda, nos da mucha claridad; efectivamente de la situación real que vive Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- exhorto a que pasemos a votación, y que los comentarios, los podamos hacer de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Tenemos una lista de...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, abonando a la petición del Diputado Felipe, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Susana Rodríguez, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Sí, Presidente, me espero a Asuntos Generales para agilizar el tema, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, paso a Asuntos Generales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla Martínez, tiene el uso de la voz, para hablar a favor del dictamen hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Nuestro país ha comenzado a enfrentar una serie de grandes retos en el ámbito de finanzas públicas que ha impactado directamente a los Estados y los municipios; así como a todos los entes públicos, ya sean de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles de Gobierno; así como a los Organismos Autónomos, esta circunstancia no es ajena a nuestra Entidad, y hoy hemos comenzado a sufrir las desventajas de la falta de presupuesto derivado del recorte presupuestal que se impuso por parte de la Federación, lo que impacta directamente y de forma negativa en una gran cantidad en Entidades Públicas, quiero reconocer el trabajo de la Comisión de Presupuesto y de todos los legisladores de esta Honorable Legislatura; sin embargo, dentro de estos ítems en los que no pudo alcanzar, se encuentra el Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo, si bien es cierto, que se le destinó una parte del recurso, este no alcanza y quiero volver a mencionar, que entre 10 y 9 mujeres son asesinadas cada día en México, que a la fecha suman 3 mil 578 feminicidios a nivel nacional, que de enero a octubre, se registraron 833 casos, según cifras del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, y que las mujeres son las principales víctimas de los delitos sexuales, el 20% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia en México, los Centros de Justicia para las Mujeres son un espacio donde se concentran servicios especializados integrales e interinstitucionales que atienden a mujeres, niñas, así como a niños de 12 años víctimas de violencia de género garantizando su derecho a una vida libre de violencia; Zacatecas es el cuarto lugar a nivel nacional en violencia contra las mujeres, según cifras del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia en México, el feminicidio es el delito que registra un aumento en el Estado, y del cual mujeres de entre 19 y 25 años han sido ya víctimas; esto según datos de la Fiscalía, El Centro de Justicia para las Mujeres impactaría de manera importante a la población de Fresnillo, Zacatecas, Felipe Pescador, y esto ayudaría a que la violencia contra las mujeres en aquella zona pueda tener un área de atención; por lo que mi voto será a favor de este presupuesto; sin embargo, quiero alzar la voz y decir que esta Legislatura ha tratado de ser responsable en cuanto a la asignación presupuestal, pero los exhortaría compañeros a que en su momento, cuando así lo permitiera la suficiencia presupuestal, se dote de recursos al Centro de Justicia para las Mujeres, no podemos dejarlo como un elefante blanco que esté completo, pero que no esté en funcionamiento, no podemos hacer que el Centro de Justicia para las Mujeres, se convierta en un Centro de Injusticia para las Mujeres. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza para hacer uso de la tribuna, hasta por cinco minutos para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados, el pasado 4 de diciembre la Calificadora Moody's volvió a confirmar que debido a los bajos niveles de crecimiento que se proyectan para este 2020, habrá una afectación de las transferencias federales a los Estados y a los municipios, serán, lo divulgó Moody's; las transferencias de recursos más bajas registradas en los últimos diez años, pero esto hay que añadirse a lo que también vienen coincidentemente sosteniendo algunos analistas en los últimos días, de que vamos a cerrar el 2019 con 0% de crecimiento en el país, y esto habrá quien diga, como lo ha dicho el propio Presidente de la República, de que porqué esa obsesión por el crecimiento, de que esa obsesión, es una obsesión tecnócrata, de que hay que apostarle al desarrollo económico, pero da la casualidad de que para que exista desarrollo económico, para que exista generación de empleo, más y mejor servicio de salud, de educación y de vivienda, debe de haber crecimiento en la economía, por cada décima porcentual que se pierde en el crecimiento, si lo planteamos del 2, si lo dejamos en el 1.9, se pierden 27 mil millones de pesos; boquetes que han venido llenando los famosos fondos de estabilización que como ya se ha dicho, no son de chicle y se van a agotar los próximos años, los próximos 2 o 3 años, pero estos fondos de estabilización como el caso del FELLEDD, sólo compensa el 75% de la caída en la recaudación federal participable, quiere decir entonces, que vamos a tener un 2020 donde muy probablemente habrá recortes al gasto, con la escasísima, con la poquísima posibilidad de margen de maniobra que tiene el gasto público en Zacatecas; y esto lo digo, porque lo que hoy estamos aprobando será la presupuestación definitiva y única que se dé en el gasto público, se acabaron las muy favorecidas y las muy recurrentes ampliaciones presupuestales, no habrá ampliaciones, y posiblemente tendremos hasta reducciones en el gasto público en el trayecto del año, hoy este Poder Legislativo, le ha dado a la Universidad Autónoma de Zacatecas 51 millones de pesos adicionales, y pareciera que algunos entes públicos, están legitimados para pedir sistemáticamente recursos, no, la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene una deuda de rendición de cuentas con nuestro Estado, dónde está el proceso de reforma universitaria, dónde están las discusiones, los resolutivos del llamado Congreso Universitario que se iba a realizar, y donde incluso dijeron que iba a haber un comité organizador; lo digo desde esta tribuna, y con la responsabilidad de mis palabras, Femat y compañía tienen que dar cuenta a Zacatecas, no al Congreso, al Estado de Zacatecas, de la reforma universitaria que plantearon, dónde está el debate sobre la nueva

estructura orgánica de la Universidad, dónde está el debate sobre su forma de gobierno, sobre su estructura académica, tienen una deuda moral ética y de rendición de cuentas con el pueblo de Zacatecas; no sólo hay que venir a estirar la mano y que se le favorezca desde este Poder, pero finalmente diría, hay una frase que se ha venido acuñando en los últimos meses en el país, de que hay que adecuarnos a los nuevos tiempos, de que hay que adecuarnos a las nuevas realidades, las nuevas realidades del país, no pueden ser esas concentraciones abusivas en el gasto público federal que vimos en estos meses; los nuevos tiempos no puede ser la concentración también exorbitante, abusiva del gasto social, los nuevos tiempos no pueden ser, ese trato inequitativo en el pacto fiscal federal que existe en este país, vienen, vienen momentos en el 2020 de serios cuestionamientos al uso del recurso público federal, la hoy Delegada de Programas para el Desarrollo, se dijo que va a regresar a este Poder, qué bueno que regrese, porque 2020 ya se preveían las denuncias penales contra ese uso discrecional y abusivo del recurso público, que bien que va a regresar la Diputada, ojalá lo haga a tiempo, antes de que vaya a haber alguna consecuencia legal en el próximo 2020. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, solamente solicitarle en caso necesario, me haga usted el favor de apegarse al Reglamento en lo relativo al tiempo de participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero hablar sobre el proceso de la construcción de este presupuesto 2020; es un presupuesto, que tiene algunas bondades, quizá son pocas relativamente a lo doloroso que tuvo que ser tomar esas decisiones; como por ejemplo, no conceder el incremento salarial a la burocracia centralizada, como por ejemplo, determinar cero inversión en la infraestructura y obra pública, como determinar un presupuesto para el campo que apenas llega a los 53 millones de pesos; como bajar prácticamente a todas las dependencias, a todas las Entidades recortar programas; es decir, a todo mundo le tocó un presupuesto muy, muy ajustado, ya no sólo en términos reales, sino en términos nominales, qué tiene de positivo y porqué es que estamos a favor de este dictamen, en principio desde hace muchos años, es por lo menos 10, es un presupuesto que tiene déficit cero, ya no existe el renglón donde venía ingresos por gestionar ante la Federación, que era una cosa que yo creo nada más se veía aquí en Zacatecas; por primera vez se garantiza la nómina al magisterio estatal, ya no van a estar

los maestros con el Jesús en la boca, para saber si, sí se les deposita su quincena puntualmente como ellos lo merecen, y como se lo ganan todos los días, este presupuesto tiene cubierta la nómina del magisterio, los ajustes que se hicieron, también tienen el sentido de que hay que alinear, el ajuste del gasto y la austeridad con el ejemplo que nos pone el Presidente de la República cuya oficina ha bajado en 75% la operación de su presupuesto, hay que destacar también, que se protegió sectores tan críticos como la educación, la salud, y sobre todo la seguridad que se extiende hasta la impartición y la procuración de justicia, lo que más demanda la gente es eso; la seguridad, la protección de su vida, de su familia y de su patrimonio, se vuelve a considerar las Asociaciones Civiles, se echa a andar la agencia de energía solar del Estado de Zacatecas, es poco el recurso, pero es un gran paso, la joya de la corona es la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, que se lleva el mayor de los esfuerzos de todas las Fracciones Parlamentarias para que esta Legislatura, le dé las mínimas condiciones para evitar que haya manifestaciones y paros que detengan la buena marcha de la Universidad; otra de las cosas es, que trae cero recursos para la FENAZA, no más despilfarros, no más recursos para el deporte espectáculo, y atiende algunas cosas que aunque parecen mínimas, no dejan de ser importantes, algunas de ellas por ejemplo; es la prevención del delito y el fomento al deporte masivo, pero ya no, a través de la Subsecretaría de la Secretaría General de Gobierno, sino a través del Instituto de la Juventud, con el que esperamos que sí funcionen estos programas; yo quiero, yo quiero además decir que no podemos caer en un ánimo catastrofista, no se nos va a acabar el mundo en Zacatecas, hay dos esperanzas muy fuertes, que pueden darle vigor al desarrollo del Estado; el primero es, que la recaudación del impuesto de remediación ambiental, también conocido como impuesto ecológico a las mineras pudiera representar una recaudación de alrededor de un mil 200 millones de pesos por lo menos; y que ese recurso podrá destinarse a la infraestructura y también a atender temas ambientales muy necesarios, al Centro de Justicia para las Mujeres; por ejemplo, atender todas esas necesidades que son especialmente urgentes, pero también que se cumpla el compromiso que hizo el Presidente de la República de reconocer la nómina magisterial; si es eso, el Estado va a tener un flujo de alrededor de los 500 millones si fuera 100%, que eso también nos permitiría desarrollar más programas o invertir más en el campo, en infraestructura, arreglar nuestras carreteras que están desechas, casi toda la red carretera estatal, y también decir, que no hay que fomentar esa polarización, entre si el presupuesto de Zacatecas, es un presupuesto bajo debido a que la Federación los castiga, este presupuesto es superior al anterior en un 3%, no es un presupuesto menor, este presupuesto trae más recursos que el del año pasado, y la Federación, nos está transfiriendo los recursos que por ley nos corresponde, con excepción de lo del impuesto minero y el 3 x 1, a cambio de eso en programas sociales en 2020 vamos a recibir por el orden, no a través del Gobierno del Estado, ni a través de los gobiernos municipales, pero vamos a recibir los zacatecanos, las familias alrededor de 5 mil millones de pesos, ese el nuevo modelo de país, un país que ya no quiere solamente buscar la estrellita del Fondo Monetario Internacional de una tasa de crecimiento, así nos han tenido décadas, estamos dando un viraje para que no sea sólo ese indicador, que sea el bienestar y que sea, todavía no me termino mi tiempo, Diputados, no se desesperen, son diez minutos, apenas llevo siete y medio, digo sólo para los que están muy desesperados; entonces, el nuevo modelo, es un modelo de distribución de la riqueza, de redistribución de la riqueza, no solamente los dictados del crecimiento económico, crecimiento económico, se va a dar, va a ver una inversión pública de más de 850 mil millones a través del programa de infraestructura con la participación del sector público,

finalmente quiero decir, que aquí en Zacatecas se han tomado decisiones, decisiones que estamos pagando ahora, este presupuesto trae en su integración cosa de mil 300 millones de pesos, que van a destinarse a la deuda, y más del 90% son puros intereses, una deuda que fue incrementada de manera desmedida en el sexenio pasado, y la negligencia, el descuido de no haber metido, registrado, lograr que la Federación reconociera la nómina magisterial cuando se hizo la reforma hacendaria más reciente, como sí lo hicieron otras Entidades del país; entonces, estamos pagando, esos mil 300 millones de pesos, y esos 500 millones de pesos de la nómina magisterial, eso es lo que tiene al Estado de Zacatecas con un presupuesto tan raquítico, como el que vamos a probar el día de hoy, no hay muchas opciones, pero de las opciones que encontramos, fue atender la mayoría de las demandas y construir entre todos, el mejor de los consensos siempre pensando en el beneficio de la mayoría, en el beneficio de nuestro Estado de Zacatecas. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, solicitarle considere la participación de la Diputada Emma Lisset López Murillo, y de la Diputada Rodríguez, puesto que no hubo un decline en la mayoría de las participaciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- A perfecto, quieren hacer uso de la voz, como se habían registrado. Adelante, tiene el uso de la tribuna, la Diputada Susana Rodríguez, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea. Los ejercicios fiscales por su propia naturaleza comprenden un año calendario, del 1° de enero al 31 de diciembre aunque por excepción, y para efectos de cumplimiento de obligaciones tributarias, un ejercicio fiscal puede ser montado o comprender algunos meses de un año y otros del siguiente, en términos dogmáticos dentro de este ejercicio se desarrollan una serie de actividades que tienen que ver con el proceso de recaudación y el

proceso de distribución para su ejercicio o aplicación, trátase proporción guardada del sector público o del sector privado, hoy nos corresponde analizar y aprobar en su caso, el Decreto de Presupuestos de Egresos del Estado que normará las relaciones intergubernamentales, sociales, económicas y financieros del año 2020, año que significará el mayor reto y desafío a la capacidad de gestión administrativa de los municipios, de los organismos autónomos, de las Dependencias y desde luego de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, la facultad de decisión para emitir el decreto correspondiente conlleva la responsabilidad de trascender a la astringencia y porque no decirlo; la penuria financiera que se visualiza para la próximo año, producto de una crisis económica global, provocada a su vez, por el desencuentro de las dos grandes potencias que se disputan la hegemonía global; pero además, por la condición de dependencia que nuestra economía como Estado tenemos respecto del gobierno y recursos federales, que como ente concentrador de la recaudación federal tiene la facultad de distribución de la renta nacional, según lo dispone nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias en materia hacendaria, otro elemento fundamental en el proceso de asignación del Presupuesto de Egresos en nuestro Estado consiste en la evaluación del desempeño en dos sentidos; el primero en la eficiencia, oportunidad y asertividad en el gasto y el segundo, el impacto social de las políticas públicas orientadas a disminuir asimetrías de desarrollo, disponer del presupuesto, tiene que ser bajo parámetros de eficiencia, inteligencia y honestidad, hoy, no son permisibles distracciones, desviaciones o aprovechamiento personal de los recursos públicos, como tampoco es permisible gastar al margen de un presupuesto o de un plan estatal o municipal de desarrollo, tenemos disposiciones de disciplina financiera, de contabilidad gubernamental, de fiscalización y control que nos permiten en tiempo real medir y evaluar la velocidad del ejercicio presupuestario y su impacto en la comunidad, en un esquema presupuestal de suma cero, estirar la cobija hacia un lado para beneficiar a unos, implica descubrir o descobijar a otros, de ahí que el ejercicio que con toda responsabilidad realizamos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura se hizo atendiendo a las bases de los planes de desarrollo sectoriales y operativos anual de cada dependencia y Entidad Pública en general; incluyendo a las señoras y señores Presidentes de los Ayuntamientos, he de hacer el reconocimiento a la Diputada y Diputados, y en especial al Presidente Chema González, por el esfuerzo realizado para atender a servidores públicos que sin excepción argumentaron su necesidad presupuestaria para solventar sus respectivos proyectos; todos somos corresponsables y a todos nos corresponde jalar parejo, porque de no hacerlo, por muy buena capacidad de gestión individual que se tenga, será insuficiente para superarla casi permanentemente crisis por la que atravesamos en Zacatecas, el eje rector en torno al cual giraron los trabajos de la Comisión a la que se sumaron, bien lo dijeron mis compañeros Diputadas y Diputados, que no la integran, pero que por igual tienen interés y espacio en las deliberaciones y decisiones de este colectivo; fueron y son, la salud, la educación, y la seguridad pública; no desmerecen otras aristas del desarrollo integral del Estado, las cuales durante el ejercicio y en función de la disponibilidad presupuestal que esperamos sea positiva, serán atendidas con toda prontitud, compañeras Diputadas, señores Diputados, en la Comisión de dictamen en ningún momento cuestionamos la legitimidad de un planteamiento individual de mejora del presupuesto para una dependencia, un Organismo, Ayuntamiento u Organismo Constitucional Autónomo, sabemos de la urgencia de atender la actividad agropecuaria, los servicios, la obra pública o las adquisiciones gubernamentales, fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, consolidar

una cultura de respeto a los derechos humanos e impulsar la justicia administrativa, garantizar la operatividad de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas; sin soslayar lo propio del árbitro electoral, pero al reiterar que nuestro techo presupuestal es la estimación del ingreso aprobado ya por esta Legislatura; no es posible de ninguna manera, ni siquiera insinuar la vía del financiamiento externo para cubrir las pretensiones a la alza que en la Comisión recibimos; el texto de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020 que recibimos del Titular del Poder Ejecutivo, es otro, al que se aprecia en el dictamen de la Comisión, porque en el ejercicio de nuestra facultad soberana hicimos las modificaciones que consideramos indispensables para otorgar viabilidad operativa al ejercicio del Poder Público, modificaciones en todo los casos, transparente, honesta y con la responsabilidad de que Zacatecas tenga estabilidad política, económica y social, seguramente no será del agrado de todos, nos gustaría tener otros números y otro panorama, mejores condiciones y otras expectativas, pero es lo que tenemos y sobre lo que hay que trabajar, sin que mengue el entusiasmo y la convicción de servir a Zacatecas, votar a favor de este dictamen, no es una cuestión de Partido, de colores o de ideologías, es una cuestión de compromiso con Zacatecas; es un esfuerzo compartido que asumimos con altura de miras y expectativas, es válido y respetable el disenso en una democracia representativa es normal e incluso deseable y así como se respeta el sentido de un voto, esperamos encontrar congruencia entre el discurso y la decisión de ir a favor del dictamen, tenemos un dictamen integral, que por primera vez en la historia reciente de Zacatecas, se acompaña por los anexos en los que se detallan techos financieros, población beneficiaria y reglas de operación básicas, todo ello en el contexto de la disciplina financiera y responsabilidad hacendaria; Diputadas y Diputados, este es seguramente el ejercicio soberano de la mayor importancia como representantes populares, este es seguramente el ejercicio soberano de la mayor importancia como representantes populares, los invito a votar a favor del dictamen, porque al hacerlo, avanzamos en la consolidación de un presupuesto basado en resultados, y son los resultados los que prestigian a una administración y elevan la calidad de vida de la población. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar a favor del dictamen a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Estoy convencida que la creación de políticas públicas; además de diseñarse con una visión estratégica se deben conducir por una pasión moral, pero también con el corazón, el proyecto de presupuesto de egresos 2020 enviado por el Ejecutivo del Estado, considero tiene una visión política acorde con los tiempos que vivimos, pero también una carga moral y muy buenas intenciones que creo necesario respaldar, porque es una propuesta que está orientando su peso a favor de políticas públicas que beneficiarán a sectores vulnerables por una lado, y a instituciones que cuidan de estos sectores por otro, las reasignaciones realizadas por este Poder, así como los aumentos presupuestales tanto para la Fiscalía General de Justicia, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Instituto de la Juventud, la Secretaría del Campo y de las Mujeres, así como también la preocupación por el medio ambiente nos hablan de un proyecto sensible que busca generar justicia, educación, igualdad y conciencia, el monto destinado a la atención, inclusión de las personas con discapacidad, así como las asociaciones civiles en lo particular; considero que es de suma importancia para la población y por lo que ha motivado mi posicionamiento a favor con respecto del proyecto de presupuesto de egresos, esta decisión nos habla de la visión de un gobierno que está abogando por proteger y ayudar a un sector vulnerable de la población de cara a un futuro en el que la inclusión será apremiante; es un gobierno sensible que está entendiendo que la inclusión es un tema de todos, y si realmente queremos llegar al ideal de una sociedad democrática en el que toda las personas, sin importar su condición tengamos el derecho a una vida digna; sin duda, aplaudo la apertura de la Comisión de Presupuesto para recibir instituciones, asociaciones y organismos, y con esta determinación beneficiar un gran número de familias, de sociedad zacatecana que permitan que la inclusión sea un tema de todos. Muchísimas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted, por su participación Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y le solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quien este por la afirmativa, a favor...muchas gracias.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se considera suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.-A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA. A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.-Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Rodríguez Ferrer?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Nuestra Obligación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Calzada?
“Consideraciones”, tiene, se cierra el registro...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Yo también,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Yo también, Héctor
Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. ¿Su tema,
Diputado?.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Entrega de Primer
Informe”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro de
Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta
por cinco minutos para hablar con el tema, en Asuntos Generales con el tema: “Nuestras
Obligaciones”.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Compañeras Diputadas,
compañeros Diputados. Únicamente la intensión de subir a esta tribuna, por un lado,

desearles lo mejor para el próximo año; que sea de dicha y principalmente de salud, por otro, refiriéndome al tema del presupuesto, del trabajo que se realizó y del dictamen que se emitió; yo aprecio profundamente los reconocimientos del Presidente, de los integrantes de la Comisión y de algunos otros Diputados que refirieron el reconocimiento y felicitaciones dentro de estos Diputados, para mi persona, les aprecio; pero les tengo que decir, que lo único que se hizo, fue realizar un trabajo que es nuestra obligación; no merecemos felicitaciones de nada, somos Diputados, que nos paga el pueblo de Zacatecas para hacer nuestro trabajo bien hecho, y en esta ocasión así fue, les aprecio profundamente, pero no hicimos otra cosa, más que no defraudar a quien ha dado la confianza en todos ustedes. De mi parte, sería cuanto, y feliz navidad, feliz año.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Javier Calzada, con su tema: “Consideraciones” dentro de los Asuntos Generales, tiene cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Quiero abordar esta tribuna con el propósito de reflexionar sobre algunas particularidades de la inseguridad en Zacatecas; hay signos y síntomas que evidencian procesos graves de descomposición social y la comisión cotidiana de delitos de alto impacto en Zacatecas; entre el 02 de diciembre de 2018 y el 10 de diciembre de 2019 se han realizado 263 reuniones de seguridad, a estas reuniones acuden el Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como los Titulares de la Secretarías de Defensa, Luis Crescencio Sandoval y de Marina Rafael Ojeda, y el Secretario de Seguridad Pública Alfonso Durazo Montañón; en Zacatecas, ha ocurrido el día de ayer un hecho que nos preocupa, pero sobre todo nos indigna, una tímida respuesta de un Estado que ocasionalmente recibe las víctimas con el apoyo de traslados, de gastos de servicios funerarios, y otros coyunturales, no sin antes verse en la necesidad de realizar extenuantes trámites burocráticos, el Estado no ha tenido la capacidad real de prevenir, de vigilar, de solucionar y de atender el dolor de las familias, y la insistente y creciente presencia de delitos que dañan el patrimonio de las personas, atentan contra la vida y dejan secuelas irreparables; de acuerdo con la publicación del semáforo delictivo nacional que se elabora a partir de datos que aporta la misma Secretaría de Seguridad Pública, actualmente la tasa de homicidios dolosos es de 25, por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, pero en Zacatecas en cambio es de 34.3, en 2018 se registraron 9 homicidios de policías entre preventivos, municipales y estatales; estamos cerrando este año 2019 con otros nueve policías asesinados, no se trata sólo de coincidencias en los números, esta situación es sin duda alguna un síntoma que no podemos soslayar, la inseguridad está llegando mucho más allá de los límites de la tolerancia, pero también de la indiferencia, la sola estadística que nos muestra el semáforo delictivo en rojo en temas como el homicidio y la extorsión, no dicen lo cruel que resulta la decepcionante y frustrante que es para una Comunidad que delante de alumnos, compañeros, docentes y madres y padres de familia, hubieran sacrificado a un profesor, como acaba de acontecer en Provincia de Rivera del Municipio de Fresnillo, que es el municipio más pujante e importante en materia económica y de

población; me solidarizo con los profesores que todos los días arriesgan su vida al ir a trabajar en localidades donde el Estado de Derecho se ha roto por la ineficiencia de los Cuerpos de Seguridad Pública, de Procuración y de impartición de Justicia; no debemos seguir viviendo con el alma en vilo; no se vale que existan esos delitos de altísimo impacto en Zacatecas, los municipios permanecen en la indefensión, cuando los otros niveles de gobierno no se solidarizan con las condiciones de riesgo e inseguridad reinante; por esa razón pido respetuosamente, pero exijo en mi condición de representante popular, que se esclarezca el hecho, que se lleve a quienes lo cometieron a ser juzgados conforme a derecho y que se atienda a la familia del profesor que fue ultimado, porque seguramente no sólo es el dolor, también va a ser la necesidad a partir de su muerte. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Menchaca; en Asuntos Generales, con el tema: “Entrega de Primer Informe”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En pleno cumplimiento al mandato legal del artículo 29 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado; presento ante esta Soberanía, mi Informe de Actividades Legislativas, lo hago convencido que quienes somos servidores públicos tenemos un compromiso ético, ineludible con la transparencia y la rendición de cuentas, de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, hemos presentado 21 Iniciativas de ley, 8 de ellas leyes enteras y nuevas, de las cuales dos, ya se aprobaron; además también hemos presentado 18 puntos de acuerdo y subido más de 70 veces a esta tribuna para fijar mi posición en temas clave de la vida pública del Estado y del país; así mismo, he votado diversos dictámenes y minutas que tienen impacto directo en el quehacer diario de los habitantes zacatecanos, he velado por que se destine un presupuesto digno para sectores pilares, como la educación, salud, vivienda, campo y seguridad; entendiendo que este Poder, es una auténtica instancia de soluciones para los problemas más sentidos de la sociedad zacatecana, he debatido con mis compañeros y compañeras Diputados, siempre con respeto y a sabiendas que se debe defender un pensamiento que no se debe ofender a quienes piensen diferente, hacer uso de la máxima tribuna del Estado de Zacatecas es una distinción; así mismo, resulta ser el espacio idóneo para ser la voz de los de sin voz, para denunciar los abusos y las omisiones del poder, pero también para plantear soluciones a los grandes problemas estatales; en fin, a

lo largo de este año he participado en la construcción de una agenda legislativa, incluyente, siempre poniendo énfasis en los grandes problemas de Zacatecas, como seguridad y justicia, derechos humanos, economía, educación, cultura, medio ambiente, empleo, bienestar social, transparencia y rendición de cuentas, poder ciudadano, combate a la corrupción, etc; en esa ruta trabajar articuladamente con los ciudadanos, es un compromiso que hemos hecho y por el que estamos hoy aquí, el país necesita servidores de tiempo completo, con vocación de servicio, que cumplan con su palabra y con el mandato popular para el que somos electos; así mismo, quiero agradecer a todo el personal de este Poder Legislativo, ellos son quienes hacen funcionar a esta Legislatura y quienes trabajan arduamente para que nuestra labor como representantes populares se cumpla bajo mandato de ley, así como mis asesores, a los asistentes, a mi equipo, Diputadas y Diputados, todos compañeros, agradecerles también a ustedes, que a lo largo de este año debatimos, compartimos posturas, todo por presentar soluciones a los problemas sociales de nuestro Estado, afirmando en cada acción que el trabajo todo lo vence. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos.

Estrada.
LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

Márquez.
LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a la Diputada Mónica, la Diputada Gaby, la Diputada Navidad y la Diputada Lizbeth, y Diputada Emma. Ok, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Mónica Borrego, para intervenir en hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo solamente, lo único que quiero decirle al Diputado Héctor Menchaca; que lo felicito y que le tengo un reconocimiento de su trabajo, su congruencia y su entrega, que las personas que votaron por usted, deben de estar muy orgullosos de que están bien representados con un Diputado como usted, y el Informe que usted está entregando, no es más que una prueba de esto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se le concede el uso de la voz, para participar para hechos a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Amigo Diputado; más que nada felicitarte, pero sobre todo, agradecerle todo el apoyo que me has brindado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Diputado Héctor Menchaca, muchísimas felicidades por tu primer informe, somos testigos de tu compromiso, somos testigos de todo el trabajo y empeño que le has puesto a este cargo que hoy ostentas; y yo también me quiero unir al reconocimiento, muchas felicidades; y concuerdo con la Diputada Mónica, quienes votaron

por ti, deben sentirse bien representados, porque sin duda, ha sido una de las voces que más ha sonado aquí para defender los intereses del pueblo; muchísimas felicidades, Diputado. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz para participar para hechos, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues para sumarme al reconocimiento, Diputado Héctor Menchaca, a tu trabajo, a lo productivo, a lo acertadas que son tus iniciativas, personalmente la Comisión de Turismo, las iniciativas que has presentado serán el resultado; se traducirán en beneficio para el sector turístico, y pues sumarme al reconocimiento de todos por tu brillante trabajo, muchas felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar para hechos a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Pues reconocer, tengo la grata coincidencia de compartir dos comisiones, contigo Diputado Héctor, Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, una Comisión que ha recibido muchas iniciativas de todos los compañeros y compañeras de esta Legislatura; y que en la medida de la convocatoria que has hecho a esta Comisión, hemos trabajado y sacado varios dictámenes, siempre con la buena disposición del diálogo y del entendimiento buscando siempre presentar resultados de la propia Comisión; al mismo tiempo, compartir, compartimos la Comisión de Desarrollo Económico, y yo agradezco que en la mayoría de la convocatoria que he hecho, porque esta Comisión ha sesionado fuera de Zacatecas, hemos sesionado en diferentes municipios, y has acudido a la mayoría de estas sesiones; lo cual agradezco, porque finalmente es parte del trabajo de un Diputado, y reconocer que has estado en los debates y en los diálogos que se han armado en esta Legislatura, muchas felicidades, por tu primer informe de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para responder para hechos, se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solamente me queda agradecer sus palabras; la verdad nos motiva a seguir trabajando; todos saben que cuando les digo, son bien sabe cómo, es con cariño y que a pesar de todo hemos trabajado, hay trabajo legislativo, el apoyo es mutuo, y pues recordemos que los cargos se van, y las amistades quedan, aprovechar para desearles igual a todos, y a toda la ciudadanía, Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, perdón, perdón... Muchas gracias. Doy por recibido el informe del Diputado Héctor Menchaca. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de tres minutos, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**